

3. Realizar el seguimiento del Plan Ministerial para la introducción del euro. Este seguimiento consistirá tanto en el análisis y evaluación del cumplimiento de las propuestas recogidas en el Plan como en la revisión y actualización del contenido de dicho Plan, de acuerdo con la experiencia alcanzada y las directrices propuestas por la Comisión Interministerial.

4. Estudiar y preparar las propuestas del Departamento que hayan de ser elevadas a la Comisión Interministerial por propia iniciativa o con motivo de las reuniones convocadas por ésta.

5. Ejercer cualquier otra función que le encomiende el titular del Departamento, en relación con la introducción del euro.

6. En particular, la Comisión cuidará de establecer los mecanismos de coordinación necesarios con el sector privado.

Cuarto. Calendario de reuniones.—La Comisión Interministerial para la introducción del euro se reunirá, al menos, cuatro veces al año y tantas veces como sea preciso para el seguimiento del Plan Ministerial y, en todo caso, con carácter previo a las reuniones de la Comisión Interministerial.

Quinto. Funcionamiento.—Sin perjuicio de las peculiaridades previstas en la presente Orden, la Comisión Ministerial para la introducción del euro se regirá por lo establecido en materia de órganos colegiados en el capítulo II del título II de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

La Comisión Ministerial podrá aprobar, asimismo, las normas de régimen interno que estime procedentes para el mejor desarrollo de sus trabajos.

Sexto. Medios materiales y personales.—El funcionamiento de la Comisión Ministerial no supondrá incremento alguno del gasto público y será atendido con los medios materiales y de personal ya existentes en el Departamento.

Séptimo. Extinción.—La Comisión Ministerial quedará disuelta en la fecha en que la Comisión Interministerial para la introducción del euro considere que la adopción de la moneda única europea ha concluido.

Octavo. Entrada en vigor.—Esta Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Noveno. Cláusula derogatoria.—Queda derogada la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 25 de abril de 1997 en lo relativo a las competencias del Ministerio de Hacienda.

Madrid, 24 de octubre de 2000.

MONTORO ROMERO

MINISTERIO DEL INTERIOR

19652 *ORDEN de 27 de octubre de 2000 por la que se determina el régimen reglamentario aplicable a un artefacto denominado cañón lanza-redes.*

La disposición final tercera, apartado a) del Real Decreto 137/1993, de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Armas, establece que, mediante Ordenes del Ministro del Interior, dictadas a propuesta de la Dirección General de la Guardia Civil, previo informe favorable de la Comisión Interministerial Permanente de

Armas y Explosivos, se podrá determinar, entre los regímenes comprendidos en el Reglamento, el aplicable a las armas no comprendidas específicamente en ninguna de las categorías configuradas en el artículo 3 del aludido Reglamento.

En el supuesto previsto en la disposición mencionada se encuentra el artefacto denominado cañón lanza-redes, no comprendido específicamente en el referido artículo 3 del citado Reglamento, por lo que resulta necesario determinar el régimen aplicable al mismo, a cuyo efecto se ha seguido el procedimiento administrativo prevenido, de estudio y clasificación.

En su virtud, a propuesta de la Dirección General de la Guardia Civil, previo informe favorable de la Comisión Interministerial Permanente de Armas y Explosivos, y en uso de la facultad conferida por el citado Real Decreto, dispongo:

Primero.—Al artefacto denominado cañón lanza-redes le será de aplicación el régimen de adquisición, tenencia y uso que establece el artículo 96.8 del Reglamento de Armas para las armas de inyección anestésica de la categoría 7.^a, 1.

Segundo.—La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 27 de octubre de 2000.

MAYOR OREJA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

19653 *REAL DECRETO 1733/2000, de 20 de octubre, por el que se reconocen a efectos civiles los estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Humanidades, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca.*

La Universidad Pontificia de Salamanca ha solicitado el reconocimiento a efectos civiles de los estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Humanidades, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales.

Dicha solicitud y reconocimiento encuentran su amparo en el Convenio de 5 de abril de 1962, sobre reconocimiento de efectos civiles de los estudios de ciencias no eclesiásticas realizados en España en Universidades de la Iglesia, y en el Acuerdo sobre enseñanzas y asuntos culturales de 3 de enero de 1979, ambos suscritos entre la Santa Sede y el Estado Español, en relación con lo establecido en la disposición adicional tercera de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en la disposición adicional segunda del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios.

Teniendo en cuenta que el plan de estudios ha sido informado favorablemente por el Consejo de Universidades y, por otra parte, lo preceptuado en el Real Decreto 913/1992, de 17 de julio, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Humanidades y las directrices generales propias de los planes de estu-

dios conducentes a la obtención del mismo, resulta procedente acceder a lo solicitado.

En su virtud, a propuesta de la Ministra de Educación, Cultura y Deporte y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 20 de octubre de 2000,

DISPONGO:

Artículo 1.

1. Se reconocen a efectos civiles, conforme al régimen del artículo 6 del Convenio entre la Santa Sede y el Estado Español de 5 de abril de 1962, los estudios conducentes a la obtención del título de Licenciado en Humanidades, de la Facultad de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidad Pontificia de Salamanca, cuyo plan de estudios se contiene en el anexo.

2. Dichos efectos civiles son los que, para los títulos universitarios oficiales, se establecen en el artículo 1.1 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, sobre obtención, expedición y homologación de títulos universitarios.

3. Las futuras modificaciones del indicado plan de estudios serán aprobadas por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, previo informe del Consejo de Universidades, conforme a las condiciones generales legalmente establecidas.

Artículo 2.

El título a que se refiere el artículo anterior se expedirá por el Rector de la Universidad Pontificia de Salamanca, de acuerdo con lo establecido en la disposición adicional segunda.3 del Real Decreto 1496/1987, de 6 de noviembre, y normas dictadas en su desarrollo.

Disposición final primera.

Se autoriza al Ministro de Educación, Cultura y Deporte para dictar cuantas disposiciones sean necesarias para la aplicación y desarrollo del presente Real Decreto.

Disposición final segunda.

El presente Real Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Dado en Madrid a 20 de octubre de 2000.

JUAN CARLOS R.

La Ministra de Educación, Cultura y Deporte,
PILAR DEL CASTILLO VERA

ANEXO

UNIVERSIDAD

PONTIFICIA DE SALAMANCA

PLAN DE ESTUDIOS CONDUCENTES AL TÍTULO DE

LICENCIADO EN HUMANIDADES

1. MATERIAS TRONCALES									
Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento	
				Totales	Teóricos	Prácticos/clínicos			
1º	1º	GEOGRAFÍA HUMANA		6	4	2	Geografía de la sociedad humana y de sus relaciones con el medio. Introduciendo el estudio de la población, de las actividades económicas y de los paisajes naturales y urbanos	- Geografía Humana	
1º	1º 2º	HISTORIA	HISTORIA I HISTORIA II	9 9	4,5 4	4,5 5	Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales desde la Prehistoria al Mundo Moderno	- Arqueología - Historia Antigua - Historia Medieval - Historia Moderna - Prehistoria	
1º	2º	HISTORIA DEL ARTE		9	4	5	Estudio de las principales manifestaciones artísticas a lo largo de la Historia que se relacionan más directamente con nuestro presente	- Estética y Teoría de las Artes. - Historia del Arte.	
1º	2º	HISTORIA DEL PENSAMIENTO FILOSÓFICO Y CIENTÍFICO		9	4,5	4,5	Estudio de las grandes etapas de la reflexión acerca del mundo natural y social. Historia de la Filosofía. Historia de la Ciencia y de la técnica.	- Filosofía - Historia de la Ciencia - Lógica y Filosofía de la Ciencia - Filosofía Moral.	
1º	1º	LATÍN Y CULTURA CLÁSICA		9	4,5	4,5	Lengua latina. Estudio de la cultura grecolatina a través de los textos.	- Filología Griega - Filología Latina	
1º	1º	LENGUA EXTRANJERA MODERNA Y SU LITERATURA		12	4	8	Formación básica en la descripción y el uso de la Lengua. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de su literatura.	- Filología Inglesa, francesa o alemana	

1. MATERIAS TRONCALES

Ciclo	Curso	Denominación	Asignatura/s en las que la Universidad en su caso, organiza/ diversifica la materia troncal	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
				Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	LENGUA Y LITERATURA		12	6	6	Formación básica en los aspectos descriptivos y normativos de la Lengua española o de la otra Lengua oficial propia de la Comunidad Autónoma donde radique la Universidad, a elección del alumno. Estudio histórico y filológico de las principales etapas, movimientos, autores y obras de la literatura correspondiente.	- Lengua española. - Literatura española.
2º	4º	ANTROPOLOGÍA SOCIAL		9	3	6	Introducción a la Antropología Social. Análisis de la variabilidad y de la evolución cultural en los ámbitos del parentesco, la economía, la política, la religión y las representaciones simbólicas.	- Antropología Social.
2º	3º	FILOSOFÍA		9	5	4	Problemas filosóficos de la modernidad y sus supuestos históricos. Filosofía de la ciencia. Ética y Filosofía Política del derecho.	- Filosofía. - Filosofía Moral. - Lógica y Filosofía de la Ciencia.
2º	4º	GEOGRAFÍA REGIONAL		4,5	3	1,5	Regionalización del mundo, haciendo especial referencia a la geografía regional de España.	- Análisis Geográfico regional.
2º	3º	HISTORIA CONTEMPORÁNEA		9	3	6	Estudio de los principales procesos sociales y hechos culturales que se relacionan más directamente con la configuración del mundo actual.	- Historia contemporánea.
2º	3º	PSICOLOGÍA		6	3	3	Fundamentos de la personalidad. teorías y Sistemas freudianos y postfreudianos. Cognición e Interacción social. Tendencias contemporáneas en las teorías motivacionales.	- Personalidad, Evaluación y Tratamiento Psicológicos. - Psicología Básica. - Psicología Social.

2. MATERIAS OBLIGATORIAS DE LA UNIVERSIDAD (en su caso)

Ciclo	Curso	Denominación	Créditos anuales			Breve descripción del contenido	Vinculación a áreas de conocimiento
			Totales	Teóricos	Prácticos/ clínicos		
1º	2º	FILOSOFÍA DE LA RELIGIÓN	10	5	5	Fundamentos filosóficos de la religiosidad humana. Manifestaciones de la misma.	- Filosofía. - Antropología social.
1º	1º	ANTROPOLOGÍA	10	7	3	Estudio filosófico social y cultural del hombre y de sus creaciones culturales.	- Antropología social. - Filosofía.
1º	2º	ÉTICA	10	7	3	Reflexiones críticas sobre la praxis humana.	- Filosofía Moral.
1º	1º	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA. I	10	7	3	Historia del pensamiento filosófico en su contexto científico, social y cultural.	- Filosofía.
1º	2º	HISTORIA DE LA FILOSOFÍA II	10	7	3	Historia del pensamiento filosófico en su contexto científico, social y cultural.	- Filosofía.
2º	3º	CORRIENTES ACTUALES DE LA FILOSOFÍA	10	7	3	Análisis de las principales tendencias filosóficas contemporáneas.	- Filosofía.
2º	4º	ESTÉTICA	10	8	2	Teorías y fundamentos de las artes.	- Estética y Teoría de las Artes.
2º	3º	FILOSOFÍA POLÍTICA	10	7	3	Reflexiones críticas sobre la organización y funcionamiento de la sociedad.	- Filosofía Moral. - Filosofía del Derecho.
2º	4º	FILOSOFÍA DE LA NATURALEZA	9	4	5	Presupuestos metafísicos y ontológicos de las cosmovisiones en el pensamiento occidental.	- Lógica y Filosofía de la Ciencia - Historia de la Ciencia.
2º	3º	FILOSOFÍA DE LA HISTORIA	9	4	5	Estudio de las reflexiones filosóficas a propósito del acontecer histórico.	- Filosofía.
2º	2º	TRABAJO PRÁCTICO DE LICENCIATURA	12	0	12	Tema de investigación a decidir por el alumno.	- Todas las del título.

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			CREDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO
			Totales	Teóricos		
EL HECHO RELIGIOSO (Ciclo 1º)	4,5	3	1,5	Introducción al Hecho Religioso. Exposición de los contenidos básicos de la fe cristiana. Relación pensamiento y fe.	- Filosofía. - Sociología. - Psicología Social.	
SOCIOLOGÍA (Ciclo 1º)	4,5	3	1,5	Teorías y conceptos básicos en el estudio de las manifestaciones sociales y culturales.	- Sociología. - Psicología Social.	
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN (Ciclo 1º)	4,5	3	1,5	Metodología para trabajos de investigación: recursos y manejo de los mismos.	- Biblioteconomía y documentación. - Metodología de las Ciencias del Comportamiento.	
INTRODUCCIÓN GENERAL A LA SAGRADA ESCRITURA (Ciclo 1º)	9	6	3	Origen, contenido e interpretación de los libros de la Biblia.	- Estudios hebreos y arameos. - Filología griega. - Filología latina.	
FENOMENOLOGÍA E HISTORIA DE LAS RELIGIONES (Ciclo 1º)	6	4	2	Estudio introductorio de las manifestaciones religiosas en las grandes civilizaciones.	- Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos.	
ORÍGENES DEL CRISTIANISMO (Ciclo 1º)	4,5	3	1,5	Historia del cristianismo y estudio de las interpretaciones del evangelio en los dos primeros siglos de nuestra Era.	- Historia antigua.	
INTRODUCCIÓN A LA ECONOMÍA (Ciclo 1º)	7	4,5	2,5	Introducción a los conceptos y problemas económicos fundamentales.	- Economía aplicada.	
CURSO MONOGRÁFICO: LA ESCUELA DE SALAMANCA (Ciclo 2º)	4,5	3	1,5	Autores, obras, épocas	- Filosofía. - Historia del Pensamiento y de los movimientos sociales y políticos. - Historia de América.	
FILOS. DEL DERECHO (Ciclo 1º)	4,5	3	1,5	Fundamentos del Derecho. Derecho natural y positivo.	- Filosofía del Derecho.	
CUESTIONES DE ÉTICA (Ciclo 2º)	4,5	3	1,5	Elección de problemas éticos concretos para su análisis y discusión.	- Filosofía Moral.	
CUESTIONES DE ANTROPOLOGÍA (Ciclo 2º)	4,5	3	1,5	Elección de problemas antropológicos concretos para su análisis y discusión.	- Filosofía - Antropología social	
CUESTIONES DE LÓGICA (Ciclo 2º)	4,5	3	1,5	Elección de problemas lógicos concretos para su análisis y discusión.	- Lógica y Filosofía de las Ciencias.	
CUESTIONES DE METAFÍSICA (Ciclo 2º)	4,5	3	1,5	Elección de problemas metafísicos concretos para su análisis y discusión.	- Filosofía	
LECTURA DE AUTORES FILOSÓFICOS ANTIGUOS I (Ciclo 2º)	4,5	3	1,5	Selección de filósofos antiguos: aspectos concretos de su pensamiento y estudio crítico a través de sus textos.	- Filosofía - Historia Antigua - Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos.	
LECTURA DE AUTORES FILOSÓFICOS ANTIGUOS II (Ciclo 2º)	4,5	3	1,5	Selección de filósofos antiguos: aspectos concretos de su pensamiento y estudio crítico a través de sus textos.	- Filosofía - Historia Antigua - Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos.	

Créditos totales para optativas

- por ciclo

- curso

3. MATERIAS OPTATIVAS (en su caso)			CREDITOS		BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO	VINCULACIÓN A ÁREAS DE CONOCIMIENTO	Créditos totales para optativas - por ciclo <input type="text"/> - curso <input type="text"/>
			Totales	Teóricos			
LECTURA DE AUTORES FILOSÓFICOS MEDIEVALES I (Ciclo 2º)	4,5	3	1,5	Selección de filósofos medievales: aspectos concretos de su pensamiento y estudio crítico a través de sus textos.	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía - Historia Medieval - Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos. 	<input type="text"/>	
LECTURA DE AUTORES FILOSÓFICOS MEDIEVALES II (Ciclo 2º)	4,5	3	1,5	Selección de filósofos medievales: aspectos concretos de su pensamiento y estudio crítico a través de sus textos.	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía - Historia Medieval - Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos. 	<input type="text"/>	
LECTURA DE AUTORES FILOSÓFICOS MODERNOS I (Ciclo 2º)	4,5	3	1,5	Selección de filósofos modernos: aspectos concretos de su pensamiento y estudio crítico a través de sus textos.	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía - Historia Moderna - Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos. 	<input type="text"/>	
LECTURA DE AUTORES FILOSÓFICOS MODERNOS II (Ciclo 2º)	4,5	3	1,5	Selección de filósofos modernos: aspectos concretos de su pensamiento y estudio crítico a través de sus textos.	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía - Historia Moderna - Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos. 	<input type="text"/>	
LECTURA DE AUTORES FILOSÓFICOS CONTEMPORÁNEOS I (Ciclo 2º)	4,5	3	1,5	Selección de filósofos contemporáneos: aspectos concretos de su pensamiento y estudio crítico a través de sus textos.	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía - Historia Contemporánea - Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos. 	<input type="text"/>	
LECTURA DE AUTORES FILOSÓFICOS CONTEMPORÁNEOS II (Ciclo 2º)	4,5	3	1,5	Selección de filósofos contemporáneos: aspectos concretos de su pensamiento y estudio crítico a través de sus textos.	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía - Historia Contemporánea - Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos. 	<input type="text"/>	
LECTURA DE AUTORES FILOSÓFICOS ESPAÑOLES I (Ciclo 2º)	4,5	3	1,5	Selección de filósofos españoles: aspectos concretos de su pensamiento y estudio crítico a través de sus textos.	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía - Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos. 	<input type="text"/>	
LECTURA DE AUTORES FILOSÓFICOS ESPAÑOLES II (Ciclo 2º)	4,5	3	1,5	Selección de filósofos españoles: aspectos concretos de su pensamiento y estudio crítico a través de sus textos.	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía - Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos. 	<input type="text"/>	
LECTURA DE AUTORES FILOSÓFICOS LATINOAMERICANOS I (Ciclo 2º)	4,5	3	1,5	Selección de filósofos latinoamericanos: aspectos concretos de su pensamiento y estudio crítico a través de sus textos.	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía - Historia de América - Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos en Latinoamérica. 	<input type="text"/>	
LECTURA DE AUTORES FILOSÓFICOS LATINOAMERICANOS II (Ciclo 2º)	4,5	3	1,5	Selección de filósofos latinoamericanos: aspectos concretos de su pensamiento y estudio crítico a través de sus textos.	<ul style="list-style-type: none"> - Filosofía - Historia de América - Historia del pensamiento y de los movimientos sociales y políticos en Latinoamérica. 	<input type="text"/>	

ESTRUCTURA GENERAL Y ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

UNIVERSIDAD: **PONTIFICIA DE SALAMANCA**

I. ESTRUCTURA GENERAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

1. PLAN DE ESTUDIOS CONDUENTE A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO OFICIAL DE

LICENCIADO EN HUMANIDADES

2. ENSEÑANZAS DE CICLO

3. CENTRO UNIVERSITARIO RESPONSABLE DE LA ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES (SALAMANCA)

4. CARGA LECTIVA GLOBAL CREDITOS

Distribución de los créditos

CICLO	CURSO	MATERIAS TRONCALES	MATERIAS OBLIGATORIAS	MATERIAS OPTATIVAS	CREDITOS LIBRE CONFIGURACION	TRABAJO FIN DE CARRERA	TOTALES
I CICLO	1º	36	20	13,5			69,5
	2º	39	30	11,5			80,5
II CICLO	3º	24	29	9	15		77
	4º	13,5	19	13,5	15	12	73

5. SE EXIGE TRABAJO O PROYECTO FIN DE CARRERA, O EXAMEN O PRUEBA GENERAL NECESARIA PARA OBTENER EL TÍTULO

6. SE OTORGAN, POR EQUIVALENCIA, CREDITOS A:

- PRACTICAS EN EMPRESAS, INSTITUCIONES PUBLICAS O PRIVADAS, ETC.
- TRABAJOS ACADÉMICAMENTE DIRIGIDOS E INTEGRADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS
- ESTUDIOS REALIZADOS EN EL MARCO DE CONVENIOS INTERNACIONALES SUSCRITOS POR LA UNIVERSIDAD
- OTRAS ACTIVIDADES

EXPRESION, EN SU CASO, DE LOS CREDITOS OTORGADOS: CREDITOS.
 EXPRESION DEL REFERENTE DE LA EQUIVALENCIA

7. AÑOS ACADÉMICOS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN, POR CICLOS:

1.º CICLO AÑOS
 2.º CICLO AÑOS

8. DISTRIBUCION DE LA CARGA LECTIVA GLOBAL POR AÑO ACADÉMICO.

AÑO ACADÉMICO	TOTAL	TEORICOS	PRACTICOS/ CLINICOS
1º	69,5	44	25,5
2º	80,5	45	35,5
3º	77	45	32
4º	73	42	31

Sistema de acceso al segundo ciclo desde otros primeros ciclos.

Podrán acceder al segundo ciclo de los estudios conducentes a la obtención del título oficial de Licenciado en Humanidades:

Quienes estando en posesión de cualquier título de primer ciclo (diplomaturas) o habiendo superado el primer ciclo de cualquier titulación, cursen, de no haberlo hecho antes, 32 créditos distribuidos entre las siguientes materias:

- Latín y Cultura Clásica.
- Lengua Extranjera Moderna y su Literatura.
- Lengua y Literatura.

y 12 créditos entre Historia e Historia del Arte.

Curso	Semestre	Asignatura	Caracter	Créditos
Primero	Annual	Lengua Extranjera	Troncal	12
	Annual	Antropología	Obligatoria	10
	Annual	Historia de la Filosofía I	Obligatoria	10
	1º	Geografía Humana	Troncal	6
	1º	Latín y cultura clásica	Troncal	9
	1º	Optativa 1	Optativa	4,5
	2º	Historia I	Troncal	9
Segundo	2º	Optativa 2	Optativa	4,5
	2º	Optativa 3	Optativa	4,5
	Total primer curso			

Curso	Semestre	Asignatura	Caracter	Créditos
Segundo	Annual	Lengua y Literatura	Troncal	12
	Annual	Ética	Obligatoria	10
	Annual	Historia de la Filosofía II	Obligatoria	10
	1º	Historia II	Troncal	9
	1º	Hº Pensamiento filosófico y científico	Troncal	9
	1º	Filosofía de la Religión	Obligatoria	10
	2º	Historia del Arte	Troncal	9
Tercero	2º	Optativa 4	Optativa	11,5
	2º	Optativa 5	Optativa	
Total segundo curso				80,5

Curso	Semestre	Asignatura	Caracter	Créditos
Tercero	Annual	Historia Contemporánea	Troncal	9
	Annual	Corrientes actuales de Filosofía	Obligatoria	10
	Annual	Filosofía Política	Obligatoria	10
	Annual	Filosofía de la Historia	Obligatoria	9
	1º	Filosofía	Troncal	9
	1º	Optativa 6	Optativa	4,5
	2º	Psicología	Troncal	6
Cuarto	2º	Optativa 7	Optativa	4,5
		Libre elección		15
Total tercer curso				77

Curso	Semestre	Asignatura	Caracter	Créditos
Cuarto	Annual	Antropología Social	Troncal	9
	Annual	Estética	Obligatoria	10
	Annual	Trabajo Final	Obligatoria	12
	1º	Geografía Regional	Troncal	4,5
	1º	Filosofía de la Naturaleza	Obligatoria	9
	1º	Optativa 8	Optativa	4,5
	2º	Optativa 9	Optativa	4,5
	2º	Optativa 10	Optativa	4,5
		Libre elección		15
	Total cuarto curso			